

Informe Complementario Comité de Evaluación-DNM.

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2024 "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURO MEDICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DNM" – AD REFEREDUM-PLURIANUAL" ID N° 458.508.-

Señor:

Abg. Jorge Kronawetter

Director Nacional

Dirección Nacional de Migraciones

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve (9) días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo las 12:30 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido artículos; 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en concordancia con el artículo 31 del Decreto Reglamentario "la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas"; Resolución DNM N° 233 de fecha 27 de marzo de 2025, por la que nombran a la Abg. Nidia del Carmen Martínez, a la Lic. Paola Chena y la Mgtr. Letizia Zayas quienes proceden a realizar un informe complementario de la mencionada Licitación, atendiendo la Observación de la Dirección Nacional de Contrataciones en la que menciona; *Se observa una incongruencia en cuanto a las documentaciones remitidas y el SICP ya que el proceso es por la modalidad de contrato abierto por (Montos Mínimos y Máximos) y en el Informe y Resolución mencionan cantidades mínimas y máximas.-*

1. Procedemos a rectificar parcialmente el punto N° 8 del Informe de evaluación de fecha 03/04/2025 eliminando solo las cantidades mínimas y máximas, todos las demás menciones no sufrirán ninguna modificación, quedando redactado de la siguiente manera:

8. RECOMENDACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), de acuerdo a lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", para la Evaluación basada únicamente en el precio según PBC, respetando los principios descriptos en el mismo cuerpo legal en el artículo Artículo 4°.- Principios rectores; **CONCLUIMOS EN RECOMENDAR** a la oferta de **SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A (SIME)** con **RUC N° 80025722-7** quien demostró poseer capacidad legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo.-

En base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración de la **Máxima Autoridad**: Recomendando Adjudicar a la empresa **SERVICIO**

1



Mgtr. Letizia Zayas
Secretaría General Adjunta
Dirección Nacional de Migraciones

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

de referencia en gestión migratoria, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

C.P.N. Paola Chena
Jefa del Departamento de Presupuesto
Dirección Nacional de Migraciones



Abg. NIDIA MARTINEZ
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones



INTEGRAL MEDICO S.A (SIME) con RUC N° 80025722-7 para el Contrato Abierto por monto siendo el monto mínimo Guaraníes CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL (5.396.391.000) IVA INCLUIDO y siendo el monto máximo Guaraníes DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL (10.792.782.000) IVA INCLUIDO; siendo el precio unitario propuesto por la empresa SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A (SIME) la suma de Guaraníes NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (988.350) IVA INCLUIDO, que suman el monto TOTAL GENERAL CALCULADO de Guaraníes NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (988.350) IVA INCLUIDO, en el marco de LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2024 "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURO MEDICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DNM" – AD REFEREDUM-PLURIANUAL" ID N° 458.508-


No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura posterior rectificación y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.-

Asunción, 09 de Abril del 2.025.-


C.P.N. Paola Chen
Jefa del Departamento de Presupuestos
Dirección Nacional de Migraciones



[Signature]



[Signature]



Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.